DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros. 3 Teléfs. 2931 | Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA | Madrid 23 de Febrero de 1924 | Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA | AÑO LVI—Núm.—10.410

EL PODER NAVAL DEL JAPON

Los cruceros rápidos

El primero de los cuatro cruceros rápidos de 10.000 toneladas que el Japón tiene en proyecto se llamará «Myoko», y su quilla se pondrá en el arsenal de Kure dentro del presente mes, el segundo buque de la serie se llamará «Nachi» y dará comienzo su construcción en Yokosuka, probablemente en el mes de Junio, pues para esa fecha se cree que los destrozos causados por el terremoto y los incendios que a tal fenómeno siguieron habrán sido reparados.

El comienzo del tercero y cuarto buque de 10.000 toneladas se diferirá hasta el próximo año, pues el conjunto del programa, como en otra ocasión hemos dicho, ha sido retrasado doce meses.

Aunque las características de estos cuatro barcos no se han hecho públicas oficialmente, según noticias de diarios y Prensa extranjera parece ser que la eslora será de 183 metros, único dato conocido, aparte del desplazamiento, que da idea de sus dimensiones. En cuanto al armamento, las noticias coinciden que será de seis cañones de 203 milímetros, cuatro de 101 milímetros, antiaéreos y 12 tubos lanzatorpedos. La protección de estos buques la constituirá un espesor de plancha de 127 milímetros. La velocidad será de 32 millas por hora.

Antecede a este programa, en el que se llevan al límite las características de los cruceros, otro de cuatro, llamados «Furutaka», «Kinugasa», «Futotori» y «Kako», de 7.500 toneladas de desplazamiento. Los datos de estos buques sólo se conocen también extraoficialmente. Se cree que el desplazamiento no es igual en todos, sino que oscila entre 7.100 y 7.500 toneladas. En el armamento existe discrepancia en las noticias que de ellos se tienen; en un principio se dijo que consistiría en cañones de 14 centímetros, calibre único en los 17 cruceros construídos desde la guerra; después se dió casi como seguro que los cañones serían de 152 milímetros, y si hojeamos el «Fighting Ships» vemos también en el armamento el calibre de 19 centímetros.

En cuanto al número de cañones, nada se sabe.

Muy popular ha sido siempre en la Marina japonesa el calibre de 14 centímetros por la facilidad en su manejo y rapidez de tiro; pero claro que, comparado con el de 152 milímetros es, desde luego, inferior en alcance y poder destructor. Los ingleses explicaban el caso diciendo que era una cuestión puramente física.

Entre el proyectil del cañón de 14 centímetros y el del 125 milímetros hay 20 libras de diferencia en el peso próximamente. Para el uso contra destroyers o submarinos el cañón de 14 centímetros es muy adecuado; pero para combatir a cruceros es débil, razón por la cual nos inclinamos a creer que los japoneses han adoptado en este tipo de cruceros el cañón de 125 milímetros, por lo menos en el «Kako» y «Furutaka».

El primero se halla muy adelantado en el astillero de Kawasaki, aunque se dijo que éste y su hermano el «Kinugasa» habían sido destruídos por el terremoto de Septiembre del pasado año.

Pertenecen a un programa anterior, autorizado en el año 1919, un grupo de 13 cruceros rápidos de 5.570 toneladas, que el «Fighting Ships» bautiza con el nombre de «Medium light armoured cruisers»; en el astillero de Mitsubiki, en Nagasaki, el día 31 de Octubre pasado, a cuyo lanzamiento asistió el ministro de Marina, almirante Takarabe. Estos son los cruceros de 33 millas de andar provistos de siete cañones de 14 centímetros y 50 calibres.

El coste de estos buques resultó algo excesivo, pues el del «Yintsu», por ejemplo, se elevó a 1.200.000 libras esterlinas.

Es posible que sólo razones económicas hayan sido las que indujeron a los japoneses a construir esa serie de cruceros de desplazamiento reducido. Japón es de los países donde más cara se paga la tonelada de buque de guerra, aunque su precio no alcanza, desgraciadamente para nosotros, al que cuesta actualmente en España.

Los nuevos cruceros de 10.000 toneladas del programa japonés costarán cada uno libras esterlinas 2.200.000. Asombra que un país que ha sufrido una calamidad mayor que la de una cruenta guerra, que necesita de toda su Hacienda para reconstruir las ciudades devastadas, no modifique su política naval y emprenda sin titubeos costosas construcciones de buques.

La casa donde nació el Rey Católico

Zaragoza 22.—Al tenerse noticias en esta ciudad de que la casa donde nació el Rey don Fernando el Católico, en la villa de Sos, iba a ser demolida por hallarse en estado ruinoso, el Sr. Royo Villanova, rector de la Universidad, convocó una reunión, que se ha celebrado esta mañana, de representantes de la Diputación, Ateneo, Real Academia de Bellas Artes de San Luis, Comisión provincial de Monumentos y Universidad para dar cuenta de tal propósito.

Presidió la reunión el Sr. Royo Villanova, quien dijo que la Comisión de Monumentos había cursado un oficio al gobernador para que, con arreglo a ley, ordene la paralización de las obras de demolición de aquella casa. Y luego se trató de iniciar el expediente oportuno para que la misma sea declarada monumento histórico.

Con objeto de hacer ambiente en favor de la petición, se ha acordado realizar una excursión a Sos el día 10 de Marzo, aniversario del nacimiento del Rey Católico.

Tomarán parte la Universidad, Ateneo, Diputación, Comisión de Monumentos y otras entidades.

En la iglesia de Sos se celebrará una misa de réquiem, y por la tarde, en el salón de sesiones del Ayuntamiento habrá una velada necrológica, en la que leerán algunos trabajos el catedrático Sr. Jiménez Soler, el presidente de la Academia de San Luis, Sr. Pano; el catedrático correspondiente de la misma señor Lagreo y el rector de la Universidad.

Los armamentos aéreos, en Inglaterra

Londres, 22.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario de la Aeronáutica, señor Lusach, declaró que el Gobierno no modificará por ahora, en nada la política aérea del anterior Gabinete.

Aunque el Gobierno actual se prepara para la paz, ha asumido el compromiso de continuar la obra de su predecesor.

Los estudiantes madrileños

Los estudiantes madrileños que se encuentran en Sevilla bajo la dirección del catedrático Sr. Altamira para realizar investigaciones en el Archivo de Indias, fueron obsequiados con un vino de honor en la Casa del Estudiante por la Asociación de Estudiantes Católicos.

El Sr. Altamira dirigió la palabra a los estudiantes para agradecer el agasajo en nombre de sus discípulos, y expresó su deseo de tener ocasión de corresponder a él cuando los estudiantes sevillanos vayan a Madrid.

EL MONUMENTO AL GRAN CAPITAN

Córdoba.—En el rápido de Madrid ha marchado hoy a la corte el general gobernador, Sr. Pérez Herrera, compañado de su esposa y del alcalde, Sr. Pineda de los Infantes, que es portador del acta de entrega del monumento al Gran Capitán, con objeto de recoger la firma del general Bermúdez de Castro, que asistió al acto en representación del Directorio.

Se asegura que el gobernador trata de gestionar algunas mejoras para Córdoba, y a este fin lleva la Memoria de su actuación en la capital.

EL CONFLICTO NARANJERO

Castellón.—Debido a los acuerdos adoptados en Asamblea naranjera celebrada en Valencia, se ha suspendido por completo la recolección de la naranja, cerrándose numerosos almacenes, únicamente siguen trabajando algunos conteccionadores para limpiar naranja en los almacenes.

Hoy se reunieron los naranjeros de Castellón, acordando proseguir en la misma actitud y aprobar las gestiones, que viene realizando el Comité que designó la Asamblea naranjera; como consecuencia de estos acuerdos quedarán en huelga miles de trabajadores de ambos sexos y el incalculable número de carros y camiones ocupados en el transporte de naranja.

Dicen de Burriana que se han cerrado 88 almacenes de confeccionadores de cajas de naranja, donde trabajaban a diario 5.500 obreros de ambos sexos; continúan solamente las operaciones unos 16 almacenes con unos mil operarios.

En Villarreal, Almozora, Nules y otros pueblos de la Plana ocurre lo propio. En vista del conflicto las autoridades han adoptado medidas encaminadas a garantizar el orden, que por ahora es completo.

El origen de la aurora boreal

Londres 22.—Dicen de Cristianía que, según indica el periódico *Aftenpost*, el profesor noruego Vigard ha realizado un importante descubrimiento acerca de la aurora boreal.

Después de un largo estudio de los fulgores meteóricos del Polo Norte, rechaza la teoría de que la capa atmosférica superior esté compuesta de gases infinitamente ligeros, y cree que la tempratura de las capas superiores del aire es tan fría que los vapores azoados se cristalizan allí.

Esos cristales de hidrógeno son los que a su juicio, emiten la luz verde de la aurora boreal, cuyo origen, hasta aquí constituía un misterio.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

CRONICA

La buena voluntad de obreros y patronos, y la acertada intervención del ministro del Trabajo, como representación de todo el Gobierno, ha solucionado en unos cuantos días, sin trastornos ni desórdenes, una de las huelgas más formidables que habían estallado en Inglaterra, en la cual estaban interesados no menos de un millón de trabajadores, en los muelles de la Gran Bretaña. Este resultado satisfactorio no puede haber sorprendido a nuestros lectores, para quienes escribimos la noticia de que el conflicto duraría escasos días.

El Gobierno laborista se muestra muy satisfecho, sin que enturbie su ratificación la probabilidad de que surja ahora inmediatamente una nueva huelga, la de los mineros, que, si como se anuncia es general, tendrá, por lo que respecta al número de obreros sin trabajo, una mucha mayor importancia. Mac Donald, al participar en el Parlamente, el término de la huelga de cargadores de los muelles, después de elogiar a patronos y obreros, y de ensalzar la conducta del ministro del Trabajo, a cuya competencia en estas materias dedicó grandes elogios, no quiso negar la posibilidad de que muy pronto, los mineros creen al país una situación como aquella por la cual acaba de pasar. Pero el primer ministro se muestra confiado en sí mismo, para dominar la situación y cree que para vencer el conflicto tendrá la misma suerte que ha tenido ahora ya que ha de emplear los mismos procedimientos que ha seguido en la huelga de cargadores de los muelles.

En efecto, ahora son menos temibles que en ninguna parte, en la Gran Bretaña, estos conflictos y de más fácil arreglo. Los obreros británicos, educados y preparados para esas luchas acuden al resorte de la huelga cuando no tienen más remedio; pero no lo emplean más que hasta el punto justo e indispensable. Y por su parte el Gobierno Mac Donald, compuesto de grandes capacidades obreristas, puesto que está formado por las eminencias del partido laborista, es hoy en el mundo, el Gobierno que en más favorables circunstancias se encuentra para intervenir en esos grandes pleitos que plantean los eternos desacuerdos entre los representantes del capital y los del trabajo.

Por eso, si andando el tiempo al fin, es declarada la huelga de los mineros ingleses, nadie pensará en ella como en un cataclismo; todos lo considerarán como un problema más que resolver de acuerdo y en medio de un ambiente de armonía.

De tierras de América, en los grandes continentes del Centro y del Sur, parece haber emigrado por una larga temporada, la paz material.

Aparte la guerra civil en Méjico, que eso entra por medida mayor en la preocupación de quien siente verdadero amor hacia los pueblos americanos de origen español, porque cuando la creíamos a punto de terminar nos encontramos con que el general Huerta, negándose a toda conferencia con el general Obregón, sostiene las hostilidades y aún ha tenido un éxito en una emboscada preparada a las tropas del Gobierno en la cual cayeron 3.000 federales, y se muestra animado a continuar la guerra a pesar de las intervenciones amistosas de los Estados Unidos, en las cuales nosotros seguimos viendo siempre un peligro para la íntegra independencia de Méjico; aparte esa desacertada guerra civil—decíamos—por la mayoría de las Repúblicas Sudamericanas cunden los movimientos revolucionarios, las alteraciones del orden público, el choque armado entre tal o cual pretendiente a la presidencia o tal o cual general que parece empeñado en dar la razón, al cabo de los años mil, al ingenioso actor del libro de una zarzuela española que fué muy popular, en la cual es sacado a escena en caricatura el ejército de una república sudamericana, libro que más parece escrito para la presente época que para aquella en que se estrenó la obra cuyo recuerdo se nos ha venido a las mentes escribiendo acerca de estas actualidades políticas de América.

Hasta ahora, ninguno de los movimientos perturbadores a que venimos refiriéndonos, han tenido consecuencias demasiados trágicas; pero el hecho en que la paz y el orden andan huídos del Brasil, del Perú, de Chile, de Venezuela, de Honduras... produciendo en todos esos pueblos situaciones poco propicias al progreso que nosotros quisiéramos ver reinando en aquel continente, por España descubierto, y donde España dejó copiosos elementos de cultura y los gérmenes de fraternidad que indudablemente han de fructificar en la Historia.

Corren vientos de amenazadora tormenta para la monarquía en Grecia y para la persona del actual Rey, que espera en el destierro la noticia de que puede volver a su patria y de que tiene que renunciar en absoluto al trono helénico.

La enfermedad de Venizelos, cuya presencia en Atenas parecía asegurar una rápida solución a los daños del pueblo griego, ha tenido, entre otros, el inconveniente de ir impacientando a la opinión pública.

En la Asamblea un general de los que más habían influído en la política de su país, pronunció un discurso probando documentalmente que la conducta del Rey fué siempre funesta para Grecia. La predisposición del ánimo público hizo que aquellas acusaciones fueran acogidas por la Asamblea primero, y por la opinión pública después como artículos de fe. Un diputado pidió que se procediese a proclamar la República sin esperar al plebiscito que se prepara para que Grecia se dé la forma de gobierno que la convenga, ya que estaba demostrada la incompatibilidad de la dinastía actual con el país.

Hasta ahora, el Gobierno, bien que mal, ha podido ir evitando soluciones de violencias; pero todo hace temer la caída definitiva del Soberano que ya no podrá ocupar el Trono con la autoridad y el prestigio que son indispensables al ejercicio de las altísimas funciones de un Rey constitucional.

La revolución en Bolivia

La Paz 22.—La Policía, habiendo tenido conocimiento de que se preparaba un vasto complot para asesinar al presidente de la República y provocar en toda la República la revolución, procedió inmediatamente a practicar pesquisas que han dado satisfactorio resultado. Fueron detenidos muchos de los complicados en la conspiración.

El Gobierno, como medida preventiva, ha suspendido las garantías en todo el país y declarado el estado de guerra.

La más completa tranquilidad reina en toda la República. En la cárcel han ingresado los principales promovedores de la intentona revolucionaria.

El Gobierno ha recibido numerosas felicitaciones por la energía con que ha actuado.

Entre algunos grupos de revolucionarios y la Policía ha habido encuentros. En uno y otro bando hubo heridos. También han resultado muertos seis revolucionarios.

La situación en Alemania

Berlín 22.—En la sesión celebrada ayer en el Reichstag, el comunista pidió el levantamiento inmediato del estado de sitio y de todas las medidas de excepción, proponiendo al mismo tiempo que se abriese un amplio debate acerca de la situación en Alemania.

La moción presentada en este sentido por los comunistas fué rechazada por la Cámara.

A continuación, el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Stresemann, justifica la conclusión de un acuerdo de carácter jurídico entre Alemania y Austria, cuyo texto es aprobado por la Cámara, que pasa a discutir las interpelaciones de los demócratas sobre los sucesos ocurridos en el Palatinado.

Aumento de las tarifas ferroviarias en Francia

Los extranjeros y la Bolsa

París 22.—El Sr. Le Trocquer, ministro de Obras públicas, ha comunicado al Consejo de ministros que se propone aprobar, aunque con ligeras modificaciones, las proposiciones relativas al aumento de las tarifas ferroviarias, formuladas por el Consejo Superior de Ferracarriles.

El Consejo de ministros ha sometido hoy a la firma del Sr. Millerand un decreto por el cual se prohibe el acceso a la Bolsa de valores a los extranjeros que no vayan provistos de una autorización expedida por las autoridades competentes.

La longevidad y los chatos

No se imaginen los lectores que vamos a ocuparnos aquí de esos chatos que, acompañados de unas costritas de jamón, de bacalao, de unas aceitunas, etc., se sirven, en número interminable hasta el «penúltimo»—allí está prohibido decir el último—, en casa de Antequera, frente a la catedral de Sevilla.

A los chatos y chatitas de nariz, entre los cuales, claro está que no se encuentran Sánchez Toca—enhorabuena, mi distinguido amigo—nos dirigiremos en esta crónica para advertirlos, piadosamente, que, a seguir siendo chatos, renuncien de modo definitivo a gozar de longevidad.

Nos explicaremos. Iremos por partes.

¿No acusaban, agriamente, algunos conspícuos escritores a los médicos de no saber curar un constipado?

Pues ya está resuelto, no solamente el de curar, sino el de vitarle, que es aún mejor.

Y no ya, únicamente, esa pequeñez que nada significa, porque aún no se ha dado el caso de que nadie se muera por un leve constipado de nariz. Mucho más importante es el tal descubrimiento, pues que ha conducido al de los medios, bien sencillos por cierto, de alcanzar una larga longevidad.

No podrá, ahora, sorprender o extrañar a nadie que hombres o mujeres de gran nariz, como Sánchez Toca, disfruten de larga vida, pues que de la capacidad de esos conductos nasales depende, principalmente, el bueno y ordenado funcionamiento de los más importantes órganos del cuerpo humano y, por tanto, de la conservación de la más perfecta salud.

No recordamos en este momento—¡hace ya tantos años que estudiamos la Historia Natural!—si las tortugas, los loros y otros animales de larga vida disponen de unos amplios conductos nasales. Acaso a ellos deban tal privilegio esos cetáceos que sino humo, porque no sabemos que fumen, arrojan de cuando en cuando verdaderos surtidores de agua por sus narices.

No se impacienten los lectores, que ahora vamos con la explicación del descubrimiento.

Menos tardamos nosotros en revelársele que su autor, el cual ha tenido la paciencia de un benedictino—parece que son los benedictinos los más pacienzudos, aunque nosotros no nos atrevemos a asegurarlo—guardándose para sí el secreto, nada menos que durante veintisiete años de concienzudas y numerosas observaciones, hasta poder afirmar, sin que nadie pueda contradecirle, lo siguiente:

«Más del 70 por 100 de mis conciudadanos—muchos chatos hay allí—no reciben en sus pulmones el volumen de aire normal, necesario para la salud, a causa del estrechamiento de los orificios de sus narices.»

Los costipados de cabeza, las infecciones hinchan y endurecen la mucosa de dichos conductos, constituyendo ésto un grave obstáculo para el paso del aire respirado. Ello impide el desarrollo físico e intelectual del niño y en el adulto constituye una traba para sus funciones vitales, porque, además de convertirse en un medio favorable a la invasión de los microbios, puede ocasionar dolores e inflamaciones mortales del oído, y aun de las membranas del cerebro.

En cambio, cuando los conductos nasales son ámplios y limpios facilitan la entrada de una gran cantidad de aire en los pulmones, lo que oxigena la sangre. El diafragma, ese fuelle que separa las cavidades del pecho y abdomen, funciona con perfecta regularidad y haciendo suaves presiones sobre el estómago, hígado, los intestinos, etc., los estimula y excita en sus funciones, tan importantes para la digestión y para la más saludable depuración orgánica.

La vida es una verdadera combustión. La dilatación de las narices aviva el horno.

Tal ha dicho, en una luminosa Memoria, el doctor Jorge Gautier, profesor de la Institución fundada por Vanderbilt, en la cual y como resultado de sus numerosas experiencias, preconiza su método de tratamiento que él denomina «dilatación nasal diastólica», el cual consiste, sencillamente, en ensanchar sin dolor, los orificios internos de las fosas nasales, de calibre mayor cada vez, después de bien limpios, con agua caliente, dichos conductos.

Con este método—dice un autor—los niños débiles se fortalecen, evítanse los constipados, y se curan el asma, el enfisema, las jaquecas y los trastornos o afecciones del aparato circulatorio. Hasta llega a evitar el ronquido, ese ronquido tan ordinario que tienen algunas personas, a cuyo lado no hay quien pueda dormir.

Ahora se explica el cronista la longevidad y excelente salud de una dama a quien el público elegante del Teatro Real criticaba el feo vicio de estarse, en el palco, metiéndose siempre los dedos en la nariz. ¿Conque vicio, eh? Seguramente ella, como otros muchos, estaban en el secreto, guardado veintisiete años por el doctor yanqui.

Y método, por método, adoptaron el suyo mucho más sencillo.

Podrá parecer muy poco pulcro. Pero, nadie podrá negar que el más fácil, más hacedero y sobre todo mucho más barato.

Porque no hay que apelar a especialistas para que le dilaten a uno las narices.

¡Qué mejor sonda que los dedos!

AMUSANT

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

La causa por la conducción del convoy a Tizza

Por la tarde

Reanuda el fiscal su rectificación

A las cuatro en punto se reanuda la sesión, bajo la presidencia del general Aguilera.

Continúa su rectificación el Sr. García Moreno.

La defensa del general Cavalcanti—dice el fiscal—hizo constar que no había responsabilidad para su defendido en la acción de Tizza, pues estaba presente y ejerciendo sólo la inspección. El punto de vista en que esta defensa se coloca es inadmisible.

Dice el general Cavalcanti que fué por su voluntad y espontáneamente al Gareb; pero su jefe de Estado Mayor afirmó que lo hizo en vista de un telegrama en que se afirmaba que la operación iba mal.

El general Cavalcanti no delinquió por su propia voluntad; es verdad. Pero la voluntad no es necesaria para la comisión del delito.

En cuanto a las pérdidas materiales, dice que sólo el batallón de Borbón, dejó en el campo más de cuarenta fusiles, y lo mismo ocurrió con las acémilas y las cargas que éste llevaba.

Respecto al general Tuero, dice qua la actuación de éste se apartó notoriamente de lo preceptuado en los reglamentos de campaña. Sin preocuparse de lo que pudieran hacer sus batallones se quedó en Sidi Amaran. No el espacio ni el tiempo fueron aprovechados debidamente, por lo cual no cumplió con sus deberes militares.

Confesarlo es doloroso—dice la acusación—pero de esa inhabilidad, de ese desacierto, el responsable absoluto es el general jefe que mandaba la columna.

Sensibles bajas, muy sensibles, ocurrieron como resultado de estas deficiencias, y esto es imputable al mando. Por esta negligencia resultaron grandes daños.

Sigue su acusación el fiscal y pasa a refutar los alegatos de la defen a del coronel Lacanal, del que afirma que fué el día 29 únicamente cuando contrajo responsabilidad. Añade que de estar plenamente comprobada la meopía que se asegura sufre el Sr. Lacanal, su actitud sería otra; pero al no haberse comprobado no puede por menos, aunque sintiéndose entristecido, que sostener sus conclusiones.

En cuanto a Sirvent, rechaza lo de la tacha de los testigos cuyas declaraciones hay que aceptar.

Termina diciendo que como fiscal, y después de un examen de conciencia, se ve obligado a mantener su acusación en todos los puntos.

Rectifica el general Saro

Seguidamente comienza su rectificación e general Saro, defensor del marqués de Cavalcanti.

Comienza asegurando que cuando los militares hacen observaciones sobre la realización de un combate deben limitarse a concretar sobre la realidad de lo sucedido.

El fiscal—afirma el defensor—no lo ha hecho así, Como un matemático ha estudiado los hechos. Ha buscado la materialidad de los mismos, yendo a buscar la entraña de la ciencia militar.

Yo—exclama el general Saro—, que sólo soy un soldado, creo que sólo debe sentarse si se logró o no la victoria.

No encuentra—añade—el fiscal artículo del Código que aplicar a los errores supuestos del general Cavalcanti; y de conjetura en conjetura llega hasta el artículo 275 para informar que incurrió en el delito de negligencia. A fuerza de usarla, le vamos dando demasiada elasticidad.

No puede decirse que en la guerra el deber se limitará a aplicar los artículos de los reglamentos tácticos.

Censura la forma en que el fiscal ha hecho la crítica de la famosa operación en su aspecto militar.

Sigue reiterando la afirmación que ya hizo en su escrito de defensa de que el general en jefe era quien podía y debía quitar o dar el mando de las columnas.

Rechaza el calificativo de inactivo dado al general Cavalcanti por el fiscal, y asegura que si se encontraba en el Gareb era porque debía estar allí, ya que así lo habían acordado él y el general Berenguer.

Añade respecto a la retirada que el general Cavalcanti ordenó al general Tuero cómo debía realizarse. Respecto a las bajas del batallón de Borbón, dice que es un cargo que no puede acumularse ni sobre Calvacanti ni siquiera sobre el resto de los encartados.

No estaban organizadas las unidades sino circunstancialmente. No se conocían los jefes y acababan de desembarcar algunas de las fuerzas.

El general Cavalcanti no podía mandar, como afirma el fiscal. Si hubiera tenido que hacer personalmente los convoyes y operaciones, se hubiera tenido que multiplicar para conseguirlo.

El fiscal—añade—no debió decir si fué o no Cavalcanti el primero que entró en Tizza, pues tiene dicho general otro expediente que necesita aclarar ese punto para ser resuelto.

Finaliza el general Saro diciendo que, de haber errores, si los hubo, no son por negligencia, y que él cree de una manera evidente que su defendido no solamente será absuelto, sino que todo el mundo reconocerá su valor y su heroísmo, que de tan brillante manera acreditó en Tizza.

El Sr. Ruiz Fornells

Dirige un saludo afectuoso al general que representa al ministerio fiscal, de quien hace un caluroso elogio.

Dice que el jefe que dirige una acción, puede colocarse donde estime por conveniente, pues no hay precepto alguno que le señale sitio determinado.

«Hay—agrega—una leve indicación respecto a la vanguardia en el precepto escrito de nuestro Código; pero, cuando éste se reforme, porque es anterior a la guerra europea, aquella indicación, estoy seguro de que desaparecerá.»

El Sr. Fornells se extiende en largas consideraciones, apartándose de lo que es o debe ser un discurso de rectificación, por benevolencia del Sr. Aguilera, acerca de lo ocurrido en otras acciones de guerra

Habla del plan que se ejecutó en la acción del 29 de Septiembre, y dice que ni con él ni con otro podía avanzar la Infantería desde los primeros momentos.

Se muestra conforme con lo manifestado por el general Saro, pues los nuevos reglamentos no determinan lo que en cada caso debe hacerse, y termina insistiendo en la petición formulada por escrito respecto a su patrocinado.

El Sr. Martínez Piñeiro

Sostiene que el fiscal ha padecido grandes ofuscaciones, y esto le obliga a informar para demostrar al Consejo que aquéllas han existido.

Repite lo que acerca de su defendido dijo en su escrito, y añade que al saldo a su favor que llevó a Africa hay que agregar los éxitos logrados durante su permanencia en Marruecos.

«¿Qué cargos le hacen frente a estos triunfos?

Ninguno, pues los que por el fiscal se han formulado no es justo que se pongan en la cuenta de mi patrocinado, ya que se imputan también al general Tuero.

¿En qué quedamos?—pregunta.

Las pérdidas de acémilas, ¿son atribuibles a mi representado o al general que mandaba la fuerza?»

El Sr. Martínez Piñeiro se dirige al Consejo, y en términos de gran emoción pide que por justicia, por creerlo así, en conciencia, absuelva a su representado.

Rectifica el coronel Fernández

A continuación habla para rectificar el coronel D. León Fernández, defensor del coronel Sirvent, y dice que el fiscal no ha rectificado sus alegatos de defensa.

El fiscal sólo ha salido en busca del delito o a encontrar el error, pero no ha querido hallar nada que sea materia disculpable, y opina que deben pesar detenidamente los hechos, las rectificaciones de las defensas, el historial brillante de su defendido y modificar sus conclusiones, ya que es la absolución la pena que debe imponerse al coronel Sirvent.

Final de la vista

Una vez terminadas las defensas, pregunta el presidente del Tribunal si desean los acusados presentarse ante el Consejo y el coronel Sr. Ruiz Fornells contesta negativamente en nombre de todos.

En consecuencia, el general Aguilera da por terminada la vista a las seis y media de la tarde.

Terminadas las rectificaciones de la acusación fiscal y defensas, el general Aguilera, presidente del Alto Tribunal, acordó con los consejeros que la deliberación para dictar sentencia empiece hoy, a las diez y media, en el local correspondiente, trasladando al próximo lunes la resolución de los asuntos que habían de verse en el Pleno señalado también para hoy como sábado.

Los farmacéuticos se dirigen al Directorio

La Unión Farmacéutica Nacional, Federación de los 49 Colegios farmacéuticos que ejercen en España, han dirigido una extensa disposición a los señores presidente del Directorio y secretario de Gobernación de respetuosa protesta contra el art. 13 del Reglamento para la elaboración y ventas de especialidades farmacéuticas aprobado por Real decreto del 9 de los corrientes y para solicitar ampliación, aclaración o enmienda a varios precepto del mismo.

Nuevos alféreces médicos

Concluídas las oposiciones al Cuerpo de Sanidad Militar han sido nombrados alféreces médicos los señores siguientes:

Don José Villalobos D. Manuel Aranda, don Pedro G. Cuéllar, D. Diego Jiménez, D, José S. Hermida, D. José P. Puertas, D. Nemesio Agudo, D. Gaspar Soto, D. Luis Rubio, D. Vicente S. Orbaneja, D. José Lufunte, D. Emilio Martín, D. Rafael Bernal, D. Fernando Asián y D. Manuel Artacho.

Las reservas de Africa

Almería 22.—A regresado de Madrid el general gobernador, Sr. Sánchez Ortega, adonde había ido a gestionar cerca del Directorio varios asuntos de interés para esta provincia, entre ellos que la brigada de reserva se establezca en el campo Viétor y la introducción de la uva en los mercados de Norteamérica.

Se le ha tributado un entusiasta recibimiento.

El alcalde había invitado al vecindario a acudir a la estación.

Para instalar una fábrica de aviones

Sevilla 21.—El alcalde manifestó hoy a los periodistas que había recibido la visita del representante de una importante casa alemana, quien fué a solicitar del Ayuntamiento la cesión de unos terrenos de la dehesa de Tablade para instalar en ellos unos talleres de construcción de aviones de aluminio y montar al servicio aéreo Sevilla Canarias.

El asunto será sometido a estudio del Concejo.

El premio mayor

Linares 21.—El billete correspondiente al premio mayor del sorteo de hoy fué vendido en la Administración de loterías de esta localidad propiedad de D. Mateo Garrido. El vendedor ambulante Eugenio García, apodado «Rastrojo», repartió seis décimos en fracciones e peseta y de 50 céntimos entre numerosos obreros.

El arquitecto D. Emilio Moreno jugaba cuatro décimos del número premiado, uno don Joaquín Baz y otro D. Alfredo Llopis.

Del Directorio militar

La Dirección de los Registros

La reunión del Directorio empezó ayer a las seis y media de la tarde y terminó a las ocho de la noche, pues el presidente tenía que acudir a la estación a despedir a nuestro representante diplomatico en el Quirinal, señor conde de la Viñaza.

Se limitó el general Vallespinosa a manifestar a los periodistas que a la primera parte del Consejo había asistido el subsecretario de Fomento, general Vives, quien había sometido a la aprobación del Directorio varios expedientes de su departamento, en su mayoría referentes a puertos de la Península, y también de los archipiélagos canario y balear.

El Consejo —añadió— ha dado su aprobación a un proyecto de Real decreto por el cual se modifica sustancialmente el régimen de la Dirección de los Registros y del Notariado con una tendencia eminentemente restricta en lo que afecta a la parte económica.

La reforma, atañe no solamente al Centro directivo, sino a otros extremos que se refieren a este sector del ministerio de Gracia y Justicia.

Datos de Aduanas

El mismo general Vallespinosa expresó a los periodistas su extrañeza por los datos publicados por todos los periódicos relativos a la recaudación de Aduanas.

Los reporteros hicieron ver al general que las referencias publicadas por la Prensa tenían carácter oficioso, y que si estaban equivocados se debería indudablemente a algún error material en las notas que se habían facilitado para la publicidad.

—Pues bien —replicó—; las cifras son las siguientes: En el mes de Diciembre último, la recaudación de Aduanas excedió a la de igual período del año anterior en 2.480.055 pesetas, y el alza en el mes de Enero ha sido de pesetas 5.928.826.

Habla el presidente

Después de terminado el Consejo permaneció algún tiempo en su despacho el presidente, y al abandonarlo, dirigiéndose a los periodistas que esperaban a la salida, les habló en los siguientes términos:

—Ya habrán visto ustedes que ha terminado la vista en el Supremo de Guerra y Marina.

—He celebrado —añadió—, como habrán tenido ocasión de observar, una conferencia con el embajador de Alemania, el cual me ha participado que su Gobierno había resuelto la dificultad que ofrecía el pago de las importaciones de frutas de Levante. En lo sucesivo se hará éste a base del patrón oro. Si antes no se ha hecho así, me ha asegurado el representante alemán, ha sido por a dificultad material que existía por parte de los importadores para la adquisición de libras esterlinas.

También acabo de tener una extensa conferencia —prosiguió el general— con el delegado regio para la represión del contrabando en la región del Sur, y hemos llegado al convencimiento de que en el conflicto por cuya resolución propugnan los alcoholeros tiene más de flicticio que de real. Se trata de un pequeño complot, urdido por algunos elementos subalternos de la Administración, a quienes interesaba poner determinadas trabas a las funciones interventoras.

Las causas contra senadores y diputados

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Quedan subsistentes en su integridad las reglas de competencia determinadas por la ley de 9 de Febrero de 1912, que atribuyeron la facultad de entender en las causas contra senadores y diputados al Tribunal Supremo y al Consejo Supremo de Guerra y Marina; Tribunales que conservarán en este concepto jurisdicción plena, limitándose, por tanto, el alcance de los Reales decretos de 7 de Enero y 3 de Febrero últimos a los solos efectos de prescindirse de la autorización parlamentaria para decretar los procesamientos cuando éstos procedan, y sin que en su virtud, mientras no quede restablecida la normalidad constitucional y se convoquen nuevas Cortes, sean de aplicación los arts. 5.° al 9.° de la precitada ley, que se refieren a dicha autorización.

Art. 2.° Los jueces y Tribunales y las autoridades judiciales militares de Marina que actualmente estén conociendo de causas en que aparezcan cargos contra personas de las comprendidas en el artículo anterior, estén o no procesadas, las elevarán al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, según corresponda, con arreglo al art. 1.° de la citada ley de 9 de Febrero de 1912, para que sean continuadas hasta su fallo con sujeción a los trámites del procedimiento respectivo.»

De Palacio

Esta mañana recibió el Rey al príncipe Carlos de Rohon y al alcalde de Madrid señor Alcocer a quien acompañaban dos profesores del Instituto de puericultura.

El Rey ha enviado su pésame al subsecretario de Estado Sr. Espinosa de los Monteros por la muerte de su madre la marquesa de Valtierra y ha dispuesto que en su representación asista al entierro su ayudante el general Muslera.

De la Presidencia

El subsecretario de Gobernación Sr. Martínez Anido conferenció esta mañana en la Presidencia con el general Muslera.

Ascensos y jubilaciones del personal subalterno

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto sobre ascenso y jubilación del personal subalterno de los ministerios.

En dicha disposición se determina que los ascensos se regularán en la siguiente forma:

De cada tres vacantes, la primera se dará al funcionario más antiguo de la categoría inmediata inferior; la segunda vacante se concederá al funcionario de la categoría inferior que tenga dos o más años de servicios en ella; la tercera vacante se otorgará al funcionario que ocupe el primer lugar en la categoría inferior inmediata.

Respecto a la jubilación, dispone que los subalternos que al cumplir los sesenta y cinco años de edad careciesen de derecho de jubilación, podrán continuar desempeñando su cargo durante los años necesarios para adquirir tal derecho, siempre que no excedan de cinco y se acredite su aptitud física previo expediente.

Por rivalidades del oficio

Riñen tres panaderos resultando todos ellos heridos

En una taberna establecida en la calle de Embajadores, núm. 106, se hallaban anoche los panaderos Pedro Fernández Alvarez, de cuarenta y un años; Alfonso Conejo Rodríguez, de treinta y dos, y Mamerto Sanz Lázaro, de cincuenta y nueve.

Discutieron sobre asuntos del oficio, se acaloraron y salieron desafiados a la calle, donde Pedro infirió con un pequeño cuchillo a Alfonso un golpe en la cabeza, causándole una herida de 20 centímetros de extensión, de pronóstico reservado.

A Pedro, un desconocido que intervino en la reyerta, le dió un garrotazo, causándole una herida de pronóstico reservado, y Mamerto resultó con lesiones leves.

Los guardias civiles Laureano García y Faustino Araujo, que pasaban por el lugar del suceso, separaron y detuvieron a los contendientes, que fueron curados en la correspondiente Casa de Socorro.

Los teatros

COMEDIA

«La Farándula»

La quinta función de la temporada de tan brillante Sociedad, alcanzó un éxito tan franco como merecido.

El programa lo componían la comedia en tres actos de Muñoz Seca, «El conflicto de Mercedes», y el sainete en uno de Antonio Ramos Martín, «En capilla».

Ambas obras fueron interpretadas a conciencia por los distinguidos aficionados que forman en la vanguardia del cuadro activo de la Farándula.

Casilda Vela, en la protagonista de la comedia de Muñoz Seca, la señora Alvarez y los Sres. Barreira, Noveci y Guevara con Caudel, Alguacil, Castilla, Fernández, Cámara y Tabares, supieron dar un conjunto irreprochable, escuchando unánimes y estruendosos aplausos.

La sala de la Comedia revestía el aspecto de las grandes solemnidades; pues en palcos y butacas se congregaba un público selectísimo, entusiasta de la labor que ejecuta este verdadero Conservatorio libre.

LATINA

Debut de Rafael Ramírez

Con «Los frescos», de D. Pedro Muñoz Seca, ya aplaudida por el público madrileño, debutó anoche en el teatro de la Latina la compañía que dirige el excelente actor Rafael Ramírez y de la que forma parte su esposa Rafaela Lasheras.

El público acogió con muchos aplausos a los artistas, cuya permanencia en ese teatro será muy breve.

MARTIN

Reposición de «La burlada»

Después del éxito franco y resonante obtenido en este teatro por la compañía Tatay-Martínez de Tovar, con el lindísimo sainete «Málaga, ciudad bravía...» se reprisó ayer tarde en el popular y lindo teatro Martín, la graciosísima comedia «La burlada», en cuyo desempeño fueron muy aplaudidos todos los intérpretes. Hará vez se da una compañía tan bien conjuntada, y de actores todos tan excelentes, como la que actúa en este teatro.

Firma de Guerra

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando para el cargo de jefe de Estado Mayor del Gobierno militar de Cartagena al coronel del expresado Cuerpo D. Manuel Nieves Coso.

Idem para los cargos de interventor militar de Melilla e interventor militar de la octava región a los interventores de distrito D. Juan Madroñal y D. Francisco Noriega.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al coronel y al teniente coronel del Estado Mayor D. Manuel Benedicto y D. Joaquín Fanjul.

Solución de la huelga de cargadores ingleses

Londres 21.—A las dos de la madrugada de hoy se publicó un comunicado oficial anunciando la terminación de la huelga de los trabajadores de puertos.

En una asamblea que los delegados de ambas partes han celebrado esta tarde fué aprobado el acuerdo concertado entre los representantes de los patronos y obreros.

Según este acuerdo, los obreros de puertos diefrutarán a partir de hoy un chelin diario de aumento. Otro chelin más se les abonará a partir del día 1 de Mayo.

Además, los patronos se han comprometido a no ejercer represalias con motivo de la huelga.

Habiendo ya quedado con esto resuelta la huelga, esta noche se cursarán las órdenes para que se reanude el trabajo en todos los puertos.

Al abrirse esta tarde la sesión en la Cámara de los Comunes el jefe del Gobierno, señor Mac Donald, comunicó a la Cámara la satisfactoria noticia de la solución de la huelga.

Toda la correspondencia debe dirigirse a

Apartado núm. 320

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—Al establecer la posición de Tizzi Azza Principal el servicio de protección para el convoy, fué hostilizada, resultando herido el soldado de Isabel la Católica Manuel Rosado.

En la posición de Tizzi Azza Norte fué herido por disparo de fusil el soldado del mismo Cuerpo Darío González.

Jefe del campamento de Tafersit comunica que a las 7,30 se envió convoy a Benítez y Tizzi Aza, donde descargó sin novedad. Durante el repliegue nos causó el enemigo las siguientes bajas.

Muertos, tres askaris de Regulares de Alhucemas; heridos: teniente Luis Segura, menos grave; sargento europeo Feliciano Rodríguez, gravísimo, y seis askaris.

Por la escuadrilla del servicio de aviación se ha bombardeado Beni Medien en la tarde de ayer.

Zona occidental.—En la posición de M'Ter ha resultado herido grave por disparo enemigo soldado Artillería Prudencio López Vidal.

Resto territorio, sin novedad.»

Destrozos del temporal

Tetuán 22.—A causa sin duda de la gran crisis existente en la zona francesa llegan diariamente numerosos indígenas, que son objeto de especial vigilancia.

Todos ellos son fichados en las oficinas de la Policía.

Con motivo de las pertinaces lluvias, las carreteras y caminos han sufrido grandes daños.

Médicos a Dar-Drius

Melilla 22.—Ha ido a Dar Drius el equipo quirúrgico que manda el capitán médico don Enrique Dapa.

En la enfermería de Dar Drius ha ingresado un soldado de Regulares de Alhucemas, herido grave por un disparo del enemigo.

El jefe del Tercio

Melilla 22. Ha llegado a ésta el teniente coronel del Tercio, Franco, acompañado del capitán Ortiz de Zárate.

Noticias

Ha fallecido en Madrid, a los sesenta años de edad, la virtuosa señora doña Rosa García Pérez. A su desconsolado esposo D. Antonio Soler, hija doña Virtudes e hijo político D. Augusto Castañeda, enviamos el testimonio de nuestro más sincero pesar.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo D. Claudio Vallejo Pascual, al que felicitamos.

Entierro del suboficial Vidal en Avila

Avila 22.—En la capilla del Hospital Provincial se ha celebrado esta mañana un funeral en sufragio del suboficial de Saboya don Evencio Vidal Caejo, víctima del accidente ferroviario de Navalgrande.

Esta tarde se verificó el entierro, que constituyó una imponente manifestación de duelo, tomando parte en el mismo todo el vecindario de Avila.

Presidieron el fúnebre acto dos cuñados de la víctima, el Obispo, gobernador civil, presidentes de la Diputación y Audiencia, todos los jefes y oficiales de la plaza y representaciones de entidades oficiales y particulares.

En el cementerio rezó un responso el Prelado.

Los heridos en la catástrofe continúan mejorando.

De las diligencias sumariales con motivo de este hecho se ha encargado el Juzgado de instrucción de Avila, por haberse inhibido el de Cebreros, que fué quien comenzó las actuaciones.

Salamanca 22.—El suboficial señor Vidal, víctima de la catástrofe de Navalgrande, era hijo de esta provincia, donde venía a recoger a su familia, por haber sido designado al regimiento de Saboya.

El regimiento de la Victoria, de guarnición en Salamanca, sufragará los gastos de entierro y sepultura, en Avila.

Compañía Trasatlántica

El vapor

«REINA MARIA CRISTINA»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en viaje comercial, el día 23 del próximo Marzo de Barcelona, el 24 de Valencia, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, para Puerto Rico-New-York, regresando directo a Cádiz y Barcelona, admitiendo carga y pasaje para ambos destinos.

El vapor

«C. LOPEZ Y LOPEZ»

de esta Compañía, realizará, salvo contingencias, la próxima expedición a Filipinas y extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 16 del próximo Marzo para Vigo, Lisboa y Cádiz; y de este último puerto el 20 de dicho mes para Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 26 para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo carga y pasaje.

EN PALACIO

Sir Horace Rombold presenta sus credenciales

Esta mañana se celebró en el Regio Alcázar el acto de presentar al Rey sus cartas credenciales el nuevo embajador de Inglaterra en Madrid sir Horace Rombold.

Como de costumbre fué conducido a Palacio el nuevo embajador en una carroza de gala de la Real Casa, saliendo la comitiva de la Embajada británica por el orden siguiente:

Un coche de París.

Carroza de amaranto conduciendo a los secretarios de la Embajada.

Carroza de cifras, con los agregados militar y naval.

Carroza ducal, de respeto.

Carroza de tableros dorados en la que iba el embajador acompañado del primer introductor de embajadores señor conde de Valle.

El escuadrón de la Escolta Real, con uniforme de gala, mandado por su coronel señor Gómez Acebo.

Al entrar en la plaza de la Armería la comitiva formó la guardia exterior constituída por una compañía del regimiento de Saboya con bandera y música, una sección de Caballería y dos piezas de Artillería, tributando al representante británico los honores de ordenanza.

Al pie de la escalera fué recibido el embajador por cuatro gentiles hombres, y en la meseta se unieron a la comitiva cuatro mayordomos de semana.

Desde la puerta principal hasta el salón del Trono formaban los Alabarderos, con uniforme de gala.

El acto de la presentación verificóse en el salón del Trono. El Rey vestía uniforme de capitán general con las insignias de la Jarretiera y en torno de S. M. ocupaban sus sitios respectivos el marqués de Estella, con los generales del Directorio, los jefes palatinos señores marqueses de Torrecilla y de Viana, general Miláns del Bosch, los grandes de España y las clases de etiqueta.

Introducido el embajador en el salón, precedido del conde de Valle, sir Horace Rombold, entregó al monarca sus credenciales y con la venia de S. M. dió lectura al siguiente

Discurso del embajador

Señor:

Tengo la honra de entregar a Vuestra Majestad la carta del Rey, mi augusto Soberano, acreditándome como su embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de Vuestra Majestad. Considero un honor especial el haber sido elegido para dicha misión cerca de esta antigua e histórica Corte.

El Rey me ha encargado os exprese el vivo interés que toma por el bienestar de Vuestra Majestad, por el de la Reina y por el de la Real Familia, y os asegure que sigue con mucha atención la prosperidad de la Nación sobre la que Vuestra Majestad ha reinado tantos años.

La conclusión de un Tratado de Comercio entre ambos países atestigua las excelentes relaciones existentes entre España y el imperio británico, mientras que la reciente firma del acuerdo de Tánger constituye una importante cooperación para el arreglo de una difícil cuestión internacional.

Será mi mayor esfuerzo el mantener las estrechas relaciones que felizmente existen entre nuestros dos países y seguir, con la cooperación de Vuestra Majestad y de sus consejeros, la pauta trazada con tan buen éxito por mi predecesor, cooperación con la que espero poder igualmente contar.

Me permito recordar que tuve la fortuna de formar parte de la Embajada de Su Majestad en la fecha del nacimiento del heredero de este antiguo Trono, siendo testigo de la alegría que causó aquel feliz acontecimiento.

Para terminar, desearía añadir que tuve ocasiones especiales durante la gran guerra, de observar la solicitud demostrada por Vuestra Majestad en favor de los prisioneros de guerra de los distintos países. La actividad de Vuestra Majestad sobre este particular no ha dejado de obtener la gratitud de mi país, así como la de los particulares que fueron objeto de Su Real solicitud.

Contestación de Su Majestad

Señor embajador:

Muy grato me es recibir las cartas por las cuales S. M. el Rey vuestro agusto Soberano os acredita cerca de mí como su embajador extraordinario y plenipotenciario, y celebro que para ello haya elegido a persona tan grata y que ha tenido reciente ocasión de acreditar sus dotes, tacto y habilidad en distinguido cometido, también de carácter internacional.

Habéis aludido en este acto, con oportunidad notoria, a pactos comerciales y otros de viva actualidad, que han tenido la virtud de patentizar el acuerdo y la amistad entre ambos países, y cierto estoy que desde el comienzo de vuestra misión, que tanto estimáis, continuará manifestándose esta preciada e inveterada cordialidad. Contad, para ello, señor embajador, con mi leal concurso y el de mi Gobierno.

Agradezco muy de veras vuestro atento recuerdo para una gestión mía que inspiró mi amor a la Humanidad y mi simpatía por los pueblos que sufrían por la defensa de sus ideales.

Os encarezco, en fin, señor embajador, recibáis con mi sincero parabién, los de la Reina y Real familia, que agradeciendo el saludo que me transmitís, os desean, como yo, una dilatada y beneficiosa gestión en pro de las relaciones de España con la nación británica próspera y amiga.

Terminada la lectura el embajador pasó a cumplimentar a las Reinas doña Victoria y doña Cristina que se hallaban en sus respectivas habitaciones acompañadas de su alta servidumbre.

Seguidamente la comitiva se retiró de Palacio con el mismo ceremonial que a la entrada.

Desde los balcones presenciaran el desfile los reyes, la infanta Isabel y la princesa Salm Salm don sus hijas.

Entierro del escultor Inurria

Ayer tarde recibieron sepultura los restos del ilustre escultor Mateo Inurria en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, constituyendo el triste acto una sentida manifestación de duelo.

El cadáver fué trasladado desde el «chalet» de Villa Udia en Chamartín de la Rosa donde el eminente artista tenía su residencia.

Presidieron el duelo el conde de Romanones, como presidente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; el subsecretario de Instrucción pública, el alcalde de Córdoba que por la mañana llegó de aquella capital, y familiares del finado.

En la concurrencia figuraban representaciones del Círculo de Bellas Artes, Asociación de Pintores y Escultores y Escuela de Artes y Oficios.

Descanse en paz el insigne escultor.

La noticia en Córdoba

Córdoba 22.—La noticia del fallecimiento del ilustre escultor cordobés Mateo Inurria ha causado general sentimiento en esta capital, donde el artista era queridísimo.

El alcalde interino, al recibir la noticia, ordenó la colocación de colgaduras negras en las Casas Consistoriales, comunicando la desgracia a las Corporaciones, Sociedades y Centros de Recreos, que entornaron sus puertas y colgaron crespones.

La Prensa dedica al finado amplios artículos necrológicos, enalteciendo su memoria y recordando que en esta Escuela de Bellas Artes tuvo sus primeros conocimientos artísticos, aún niño, demostrando aptitudes extraordinarias, por lo que fué pensionado por la Diputación.

Mencionan sus obras maestras, y recuerdan que su último viaje a Córdoba fué con motivo de la inauguración del monumento al Gran Capitán.

En señal de duelo se han suspendido las clases en las Escuela de Artes y Oficios y en las Academias, Sociedades y Centros artísticos. Las autoridades y gran número de amigos han expresado el pésame a la viuda y familia, que reside en ésta.

El Ayuntamiento ha encomendado la representación de la ciudad en los funerales al gobernador y al alcalde, que se hallan accidentalmente en la corte.

La Asociación de la Prensa cordobesa ha otorgado su representación a D. Francisco Quesada, periodista cordobés, que se halla en Madrid.

Prepáranse homenajes en memoria del artista finado.

Información de Marina

Profesorado de academias

Se ha nombrado profesor de oficiales alumnos de la Escuela de submarinos al teniente de navío D. Jesús M. de Rataeche, comandante del «Submarino B 1», en relevo del oficial de igual empleo D. Francisco Regalado.

Se nombra profesor de clases subalternas de la Escuela de submarinos al alférez de navío D. Rafael Fernández de Bobadilla, segundo comandante del «Submarino A 3», en sustitución del teniente de navío D. José Sierra Carmona.

* * *

Ha sido aprobado el «Programa de Mecánica Racional» adaptado a la obra de Edmond Gabriel, declarada de texto en la Escuela Naval Militar por Real orden de 30 de Octubre último.

Los puertos de saludo

Por la Legación de Turquía en esta corte, se ha puesto en conocimiento del Gobierno español que los puertos turcos que responderán al saludo de los navíos de guerra extranjeros con salvas de artillería son los siguientes: 1.° El puerto de Constantinopla, por una batería colocada delante del Cuartel de Selimie (costa asiática); 2.° Plaza fortificada de Esmirna por el fuerte de Yeni Kale (a la entrada del puerto).

Personal de Artillería

Se dispone que cese en la comisión que desempeña en el acorazado «España» el teniente coronel de Artillería de la Armada D. Manuel Bruquetas, y que por el comandante del buque se manifieste si para las operaciones de salvamento considera necesaria la presencia de un jefe de Artillería, para en este caso nombrar en comisión uno de los comandantes de Artillería destinados en el departamento de Cartagena.

La lucha en Tripolitania

Roma 21.—Telegrafían de Benghasi (Tripolitania), anunciando que las tropas italianas han perseguido y derrotado en las altas mesetas de Cirenaica y llanuras al sur de Benghasi a las partidas rebeldes, después de causarles 3 000 muertos y de apoderarse de una importante cantidad de municiones y ganado.

Las fuerzas italianas tuvieron cinco muertos y varios heridos en el encuentro.

El problema foral

Túy 21.—En el correo de Madrid salen hoy los representantes de las Federaciones católico-agrarias de La Coruña; Lugo, Mondoñedo, Santiago, Orense y Túy, que van a proponer al Directorio una solución relacionada con el problema.

NOTICIAS OFICIALES

Denuncia de prófugos y desertores

A fin de evitar la necesidad de recabar de recabar de las autoridades militares regionales documentos o informes en las instancias que los, interesados, padres, tutores o representantes legales formulan directamente en súplica de aplicación de los beneficios que conceden las Reales órdenes de 6 de Septiembre de 1919 y 12 de Noviembre último y sus aclaratorias, sobre denuncias de prófugos y desertores, a partir de esta fecha, las peticiones dichas se cursarán por conducto de las indicadas autoridades con los requisitos prevenidos, no admitiéndose en este ministerio las que se presenten fuera de dicho trámite, y devolviéndose a su procedencia las cursadas por otras entidades con el indicado objeto.

El monumento a la condesa de Pardo Bazán

En el patio de Colón del ministerio de Estado ha quedado abierta al público la Exposición de los proyectos presentados en el concurso para el monumento a la ilustre escritora condesa de Pardo Bazán.

Se han presentado 25 proyectos, todos ellos interesantes.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando nombrará el Jurado entre sus miembros de las Secciones de Escultura y Arquitectura.

El monumento a la condesa de Pardo Bazán, costeado con los productos de la suscripción abierta por la duquesa de Alba, se levantará en el Parque del Retiro de Madrid.

Espectáculos

REAL.—A las 9,30, La favorita.

PRINCESA.—A las 10, La jaula de la leona.

ESPAÑOL.—A las 6 Primerose.—A las 10,15 Lupe la malcasada.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las 6 y 10,30, El inmortal Genovés.

LARA.—A las 5,30, Frente a la vida.—A las 10,15, Currito de la Cruz.

ESLAVA.—A las 6, Angela María y Los milagros del jornal.—A las 10,30, El cabaret de los pájaros.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés. Secciones a las 5,15 tarde y 10,15 noche.—Exito Dorita, Freya, Broters Garzoni, Carmelita Caballero, ¿Moreno? y su excentrico Lepe e Isabelita Ruiz.

ZARZUELA.—A las 5,30, Doña Francisquita.—A las 10, Don Lucas del Cigarral.

COMICO.—A las 6,30, La entretenida.—A las 10,30, Mi mujer es mía.

MARTIN.—A las 6,30 La Burlada,—A las 10,30, Málaga, ciudad bravía...

PRICE.—A las 6, El cristo moderno.—A las 10,30, Santa Isabel de Ceres.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Martha Farra, Mlee Susanne Wutrz Moris Abbinsa y todas las atracciones.

NOVEDADES.—A las 6, El El genio del crimen y Edmod de Bries.—A las 10,15, El diablo negro y Edmond de Bries.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Encarnita Marzal, Raquel Meller (despedida), Kalwó, Ciro and Rey, Ladi Dinorah, Pilar Ruiz.

LATINA.—A las 10,15, Los frescos.

COMEDIA.—A las 10,30, Su descosolada esposa.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El talento de mi mujer.

REINA VICTORIA.—A las 6, Teodoro y Compañía.—A las 10,30, ¡El príncipe se casa!

APOLO.—A las 6 y 10,30, Arco iris.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El paso del camello.—A las 10,15, La escena final.

Compañía Madrileña de Teléfonos

I, MAYOR, 1

Tarifa B.—*Servicio público*

Las personas no abonadas pueden hacer uso de teléfono para **conferencias y expedición de despachos**, conforme a la tarifa siguiente:

Por un **despacho de veinte palabras**	Ptas.	0,30
— **cada cinco palabras más o fracción**	—	0,10
— **una conferencia de tres minutos o fracción**	—	0,30
— **cada copia suplementaria de despachos suplementarios**	—	0,15

***Servicio de abonados* (1)**

Por **cada despacho expedido *desde su domicilio*, que no exceda de treinta palabras**	—	0,25
— **cada treinta palabras más o fracción**	—	0,20

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 23
4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	70 55
» E de 25.000 » » ..	71
» D de 12.500 » » .	70 95
» C de 5.000 » » ..	71 15
» B de 2.500 » » ..	71 15
» A de 500 » » ..	71 15
» G y H de 100 y 200 nominales	71 25
En diferentes series	»
Fin corriente	»
Fin próximo	»
4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales..	86 35
» E de 12.000 » » ..	»
» D de 6.000 » » .	»
» C de 4.000 » » ..	»
» B de 2.000 » » ..	»
» A de 1.000 » » ..	»
» G y H de 100 y 200 nominales	»
En diferentes series	»
4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	»
» D de 12.500 » » ..	»
» C de 5.000 » » ..	»
» B de 2.500 » » ..	»
» A de 500 » » ..	90 50
En diferentes series	»
5 por 100 amortizable.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » » ..	95 30
» D de 12.000 » » ..	95 30
» C de 5.000 » » ..	95 30
» B de 2.500 » » .	»
» A de 500 » »	95 40
En diferentes series	»
5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales..	»
» E de 25.000 » » ..	»
» D de 12.500 » » ..	95 25
» C de 5.000 » » .	95 30
» B de 2.500 » » ..	95 25
» A de 500 » » ..	95 30
En diferentes series	»
Obligaciones del Tesoro.	
Serie A	»
» B	»
Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1868	85
Expropiaciones interior al 5 por 100	98
Cédulas de Ensanche	»
Villa Madrid 1908 (Deudas y obras)	»
Empréstito de 1914	88 25
Empréstito de 1918	87
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100..	91 65
Idem íd. al 5 por 100	100 90
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	107 95
Empréstito de Marruecos	80 25
Acciones. Valores industriales	
Acciones del Banco de España	556
Idem de la Compañía A. de Tabacos	245
Idem del Banco Hipotecario	283
Idem del Hispanoamericano	»
Idem del Español de Crédito	»
Unión y El Fénix	»
Duro Felguera	»
Bonos Naval (Obligaciones)	97
Azucareras preferentes	72 50
Idem ordinarias	»
Ferrocarriles.	
M. a Z. Alicante (acciones)	»
Nortes (acciones)	
Andaluces	
Metropolitano Alfonso XIII	»
Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata	99 50
Obligaciones de Riotinto	83
Bonos Peñarroya	»

MONEDA EXTRANJERA

Francos	34,00
Suizos	000,00
Belgas	29,85
Libras	33,92
Liras	43,00
Dollars	7,87
Marcos	0,00
Escudos	0,00

Estos datos son facilitados por la Casa Soler y Torra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá número 32.

Un almuerzo

Mañana domingo se celebrará un almuerzo al que asistirán los jefes militares que pertenecieron a la Academia General, y que presidirá el general Primo de Rivera.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

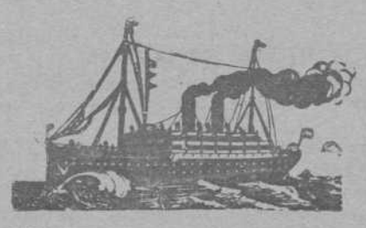

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16; de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá, para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 24, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.-Precios convencionales—Camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga por camarotes.

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá, San Francisco de California.—Punta Arenas, Corinel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Servicios comerciales

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ctd. at Aarrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estokolm (Suecia) laboratorio de cartuchería de guerra, fábricas en North Knot para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en clase «Triunfo». Por el Gobierno italiano: «Natal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fuil», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Acphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

---

CORREOS

PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Oposiciones a policía

[Academia SIDRO--Piamonte, 19

Anunciada convocatoria (*Gaceta* día 28). Exámenes en Mayo. Adquiérense informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve noche.

Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia.
Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

SOCIEDAD ANONIM
Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES { á La Chaléassière, SAINT ETIENNE / á L- B-use-Bonne, pres d'ANZIN / á B-sse-Yutz, pres de THIONVILLE } UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles — Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR — MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.---Apartado 176.---SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaleassiere-Sevilla

---

ORIA Y GALINDEZ
COMPRA Y VENTA

De alhajas.- Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000	toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500	íd.
CADIZ	de 7.500	íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio le practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500	toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000	íd.
MARTIN SAENZ	de 5.500	íd.
PIO IX	de 6.000	íd.
CATALINA	de 8.000	íd.
BALMES	de 6.500	íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—*En Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—*En Valencia*, Sres. Requena e Hijos.—*En Málaga*, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

---

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

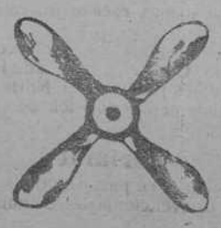
Marca registrada.

(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición mas antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lapolin".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) ROOTTOP, y demás similares ALADINE
Casa principal en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2
Sucursales y agencias en Amsterdam, Amberes, Bilbao, Cádiz, Copenhague, Nueva York y Génova
Agencias y representantes en casi todos los puertos donde hay diques

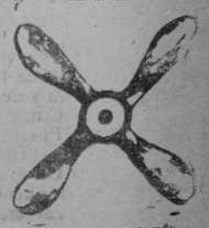
Marca registrada.